



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**APRUEBA ANEXO DE CONTRATO PROYECTO PUESTA
EN VALOR COLECCIONES REPRESENTATIVAS DEL
PATRIMONIO INMATERIAL DEL MUSEO ABIERTO
DALCAHUE**

DECRETO ALCALDICIO N°1.682

DALCAHUE, 20 de Octubre del 2021.-

VISTOS: El anexo de contrato proyecto puesta en valor colecciones representativas del patrimonio inmaterial del museo abierto Dalcahue de fecha 19 de Octubre de 2021; El contrato proyecto puesta en valor colecciones representativas del patrimonio inmaterial del museo abierto Dalcahue de fecha 06 de septiembre de 2021; La licitación 4479-2-LE21" Esculturas de imágenes representativas"; El decreto Alcaldicio llama a licitación pública N°1.138 de fecha 15 de Julio; las bases administrativas y anexos; el acta e informe de propuesta pública de fecha 18 de Agosto de 2021; El decreto adjudica licitación pública N°1.307 de fecha 18 de Agosto; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 26-2021-P; los artículos 12, inciso 4to, 56 y 66, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBESE: El anexo de contrato modificado en los puntos primero, segundo y tercero entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y Comercializadora Vicommerce SPA. Rut: 77.082.307-2.

IMPÚTESE: El gasto devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 214.050.7099 "Puesta en Valor Colecciones representativas del patrimonio inmaterial del museo abierto Dalcahue."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE A LA DIRECCIÓN



DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRÍA
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Direc. de Adm. y Finanzas
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes
 - Transparencia
 - Cultura
- JS/SHS/CIVG/YCIG/ss



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ANEXO CONTRATO

PROYECTO "PUESTA EN VALOR COLECCIONES REPRESENTATIVAS DEL PATRIMONIO INMATERIAL DEL MUSEO ABIERTO DALCAHUE" LICITACIÓN PÚBLICA N° 4479-2-LE21

En Dalcahue, a 19 días del mes de Octubre de 2021, entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, Rut N° 69.230.300-8, con domicilio en calle Manuel Rodríguez N° 110 en la ciudad de Dalcahue representada por su Alcalde Sr. Juan Segundo Hijerra Serón, y Comercializadora Vicommerce SPA. Rut N° 77.082.307-2, con domicilio en calle Guadalupe #657 de la comuna de San Fernando, representada por don Víctor Gárnica Jaramillo, se ha convenido efectuar el siguiente Anexo al contrato original de fecha 06/09/2021:

PRIMERO: Modifíquese el plazo de ejecución del proyecto, estipulado en el Artículo Tercero del contrato original de fecha 06/09/2021, aprobado a través del Decreto Alcaldicio N° 1.415 de fecha 06 de Septiembre de 2021, emanado de la Licitación Pública N° 4479-2-LE21, del Proyecto "Puesta en Valor Colecciones Representativas del Patrimonio Inmaterial del Museo Abierto Dalcahue", otorgando un plazo de 30 días corridos más para la ejecución del Proyecto, reemplazando el plazo de término fijada para el día 14 de Noviembre de 2021 por el día 14 de Diciembre de 2021.

SEGUNDO: El aumento de plazo quedará resguardado a través de la garantía por fiel cumplimiento de contrato presentada al momento de la firma del contrato original, correspondiente al Certificado de Fianza por un monto de \$ 1.000.000.-, el cual presenta como fecha de vencimiento el día 12/02/2022.

TERCERO: Modifíquese lo establecido en el punto Segundo del contrato de fecha 06/09/2021, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.415 de fecha 06/09/2021, en lo que dice relación con lo siguiente:

- El contenido del 2do. Estado de Pago, realizándose una división de éste de la forma que a continuación se detalla:

2DO. ESTADO DE PAGO:

N°	PARTIDA	PRECIO TOTAL (\$)
4.2	DISEÑO Y MODELADO DE RÉPLICAS EN ASILAPOL EXPANDIDO	1.785.000.-
4.3	MODELADO CERÁMICA DE TERMINACIÓN	3.570.000.-
4.7	RELLENO CON ESPUMA EXPANDIDA	535.500.-
4.5	FIJACIONES Y ESTRUCTURA MONTAJE	267.750.-
TOTAL		6.158.250.-

3ER. ESTADO DE PAGO:

Nº	PARTIDA	PRECIO TOTAL (\$)
4.4	MOLDAJE DE FIBRA DE VIDRIO RÉPLICAS	1.785.000.-
4.5	CONTRAMOLDAJE DE TERMINACIÓN	2.677.500.-
4.6	ARMADO DE PIEZAS FINALES	892.500
TOTAL		5.355.000.-

- Identificación del Estado de Pago N° 3 por el Estado de Pago N° 4 de acuerdo a lo siguiente:

4TO. ESTADO DE PAGO:

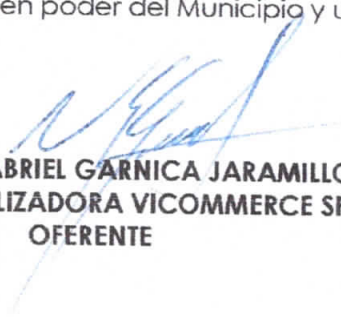
Nº	PARTIDA	PRECIO TOTAL (\$)
4.9	PINTURA DE TERMINACIÓN	1.428.000.-
4.10	TRASLADO E INSTALACIÓN	892.500.-
3.1	CIERRE PERIMETRAL OSB	535.500.-
3.2	CONFECCIÓN SOBRE CIMIENTOS	1.392.300.-
3.3	INSTALACIÓN DE PLACA INFORMATIVA	535.500.-
TOTAL		4.783.800.-

CUARTO:

El motivo del aumento de plazo establecido en el Artículo Primero y la Modificación del contenido del Estado de Pago N° 2, dice relación con dos razones que la fundamentan. La primera de ella corresponde a la escasez y atraso en la entrega de materiales producto de la pandemia. Y la segunda se refiere a la incorporación de una estructura metálica de soporte al interior de la escultura para la confección de los modelos en Aislapol, ya que se deberán diseñar sus ubicaciones, soldar piezas y anclajes para sus respectivas fijaciones, lo cual permitirá contar con una mayor resistencia de las réplicas.

QUINTO:

El presente Anexo de Contrato se extiende en 03 ejemplares, quedando dos copias en poder del Municipio y una copia en poder del interesado.


VICTOR GABRIEL GARNICA JARAMILLO
COMERCIALIZADORA VICOMMERCE SPA
OFERENTE


JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE